

Intervención disciplinaria para la práctica de la etnomusicología

La siguiente declaración, firmada voluntariamente por practicantes de la etnomusicología en abril de 2017, hace referencia a las preocupaciones disciplinarias que han sido identificadas por estudiosos de la música y el sonido del pasado y el presente. En ella, se afirma la necesidad de ir más allá de los debates narrativos, de dirigirnos hacia un cambio estructural al interior de las instituciones musicales y hacia la promulgación de la justicia. Los autores de esta declaración pretenden que sea un documento vivo, que cultive la discusión y estimule la emergencia de propuestas con medidas concretas, que puedan hacer frente a desigualdades institucionalizadas.

Esta declaración es fruto de un proceso de discusión y escritura de casi un año y medio de duración. Sus autores pretenden generar conversación y acción. Por favor, muéstranos su apoyo firmando este [formulario](#), dándonos, si lo desea, su nombre y el nombre de su institución, o escribiendo solo sus iniciales o la palabra "Anónimo" sin afiliación institucional. Para firmar, tendrá que desplazar el cursor hasta el final de la lista de firmantes. Ésta se actualizará diariamente. Son bienvenidos los ensayos, escritos en respuesta a esta declaración, que quieran ser considerados para publicación en el blog de la Sociedad de Etnomusicología (SEM) *Sound Matters*.

Esta declaración hace un llamado a un cambio activo en las prácticas de la etnomusicología. Creemos que debemos abordar críticamente los modos actuales de violencia sistémica, trabajando colectivamente para alcanzar nuestro objetivo de transformación integral. Apoyamos una reestructuración radical de las sociedades profesionales, las publicaciones académicas y los múltiples espacios en los que se practica la etnomusicología.

Esta es una declaración de compromiso para transformar las estructuras académicas que niegan a muchos estudiosos la plena inclusión en sus campos de trabajo. Agradecemos y respetuosamente destacamos la labor de aquellos que han puesto sus carreras, seguridad y bienestar personal en peligro para llevar a cabo esta lucha. Partiendo de un marco interseccional que ve a todas las formas de opresión como inextricablemente vinculadas, animamos a los investigadores a reconsiderar sus posiciones dentro de estos sistemas de desigualdad. En un momento político en que la etnomusicología, incluyendo los cuerpos y el bienestar de sus practicantes y participantes, enfrenta riesgos cada vez más grandes, este trabajo es urgente.

Declaramos lo siguiente:

El llamado a la inclusión en sí mismo surge de una esfera de discurso construida por sistemas de opresión que asignan audibilidad y visibilidad de forma desigual.

Reconocemos que la academia moderna -con la etnomusicología incluida- está profundamente arraigada en ideologías coloniales.

Reconocemos que los temas, técnicas, enfoques teóricos y pedagogías a las que se da preferencia en las instituciones musicales, también devalúan a ciertos músicos, culturas musicales y metodologías, y creemos que esta estructura de valores es inherentemente injusta.

Somos conscientes que el sistema académico continúa reafirmando las viejas barreras a los estudiosos de color y a los miembros de otras comunidades marginadas, exigiendo su visibilidad y simultáneamente haciéndolas inaudibles, asignando, además, una carga desproporcionada de servicio institucional y de peso emocional a estos estudiosos.

Creemos que el formulismo y la retórica de la diversidad potencialmente enmascaran e intensifican la desigualdad estructural. El lenguaje de la inclusión debe actualizarse y deben tomarse nuevas medidas para ser realmente más inclusivos.

Vemos que contextualizar y minimizar las micro-agresiones a través de discursos de corrección política oscurece la realidad de la lucha diaria por la supervivencia personal y cultural, que enfrentan nuestros estudiantes, compañeros de clase, amigos y compañeros de trabajo.

Tal como se articula en el *SEM Position Statement in Response to the 2016 U.S. Presidential Election* (“Declaración de la SEM en respuesta a las elecciones presidenciales estadounidenses del 2016”), reafirmamos nuestro compromiso con el diálogo, la investigación y el compromiso a nivel mundial. Creemos que la práctica etnomusicológica puede ayudar a combatir el racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo, la misoginia, el sexismo, la heteronormatividad y la cisnormatividad, la homofobia, la transfobia, el poder y la guerra.

Nos comprometemos a:

Denunciar injusticias sistémicas. Reconocemos que no siempre es seguro hacerlo y que cada uno debe evaluar los riesgos potenciales antes de tomar la decisión de hablar.

No hablar por personas que están en posiciones epistémicas diferentes a las nuestras.

Cultivar prácticas de escucha y crear espacios que den cabida a la multiplicidad de voces.

Reflexionar sobre nuestra propia posición y los sesgos inevitables que surgen de esas posiciones. Escuchar atentamente cuando se nos diga que nuestros propios prejuicios y suposiciones refuerzan la injusticia estructural.

Dar prioridad a la identificación de opresiones interseccionales sobre agendas particulares que, en última instancia, refuercen las estructuras de injusticia.

Buscar desplegar nuestras prácticas de escucha, escritura, enseñanza y servicio para desafiar y replantear estructuras normativas que restrinjan el potencial liberador del trabajo etnomusicológico.

Exigir que las sociedades y organizaciones a las que pertenecemos publiquen declaraciones de postura institucional con respecto a la inclusión, respeto y seguridad

de sus miembros. Esto no es sólo un asunto político: es un aspecto ético que requiere una posición explícitamente articulada.

Solicitar que las sociedades y las instituciones a las que pertenecemos garanticen el apoyo infraestructural a individuos y comunidades que se enfrentan a problemas de acceso en base a su nacionalidad, elegibilidad de visado, movilidad y consideraciones financieras.

Pedir a las sociedades y organizaciones a las que pertenecemos que rechacen dotaciones de entidades que mantienen estructuras de opresión.

Solicitar que las sociedades y organizaciones a las que pertenecemos incluyan la realización de actividades que involucren a movimientos por la justicia social, por ejemplo, en conferencias o simposios previos a las conferencias, reuniones de grupos de investigación, números de revistas, conciertos y actividades comunitarias.

Solicitar que las sociedades y organizaciones a las que pertenecemos dediquen recursos y atención a democratizar y hacer que la representación dentro de estas sociedades sea horizontal.

Si queremos ampliar de manera significativa las narrativas y las prácticas de la etnomusicología, debemos centrar las perspectivas marginales y comprometernos con las cuestiones críticas actuales. Creemos que estas son nuestras obligaciones en el 2017.